



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00222188- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-565-E-UNC-REC por la cual hace lugar a lo solicitado por la Directora Ejecutiva del Consejo Social Consultivo de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. Carla Giacomelli y, en consecuencia, se autoriza a dar inicio al proceso para la elección de los y las integrantes que den lugar a la renovación de la conformación del Consejo mencionado, conforme a lo previsto en la Ordenanza OHCS-2023-1-E-UNC-REC;

Que la Directora Ejecutiva de dicho Consejo en el orden 11, solicita una prórroga para la convocatoria a postulaciones para la renovación de la conformación del cuerpo hasta el 27 de junio del presente año;

Que lo requerido se basa en el interés manifestado por diversas entidades, organizaciones e instituciones que están considerando la presentación de solicitudes así como lo expresado por las y los actuales integrantes del Consejo en la sesión realizada el 11 de junio del corriente. Con esta prórroga se pretende favorecer una amplia participación para lograr una integración plural del Consejo;.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora Ejecutiva del Consejo Social Consultivo de la Universidad Nacional de Córdoba Dra. Carla Giacomelli y, en consecuencia, autorizar la prórroga para la convocatoria a postulaciones para la renovación de la conformación del cuerpo hasta el 27 de junio de 2025, teniendo en cuenta la RR-2025-565-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Consejo Social Consultivo de la UNC.

